



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

**TRASLADO DE NULIDAD
(ART. 110 C.G.P.)
TRASLADO N° 063 DEL DIA 19/07/2022 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA**

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
063	08001333300820210012100	NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 1437)	OSCAR DE LA ROSA ROJAS	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	NULIDAD	PRINCIPAL	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 19/07/2022, POR UN (1) DIA
A LAS (07:30 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS (4:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 21/07/2022A LAS 07: 30 AM
VENCE EL TRASLADO: 25/07/2022A LAS 04.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO